



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	104678	10188186	SANCHEZ	ROMERO	JENNY CLARA	ICA	UGEL PISCO	Básica Especial-Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	27.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	105052	01482100	CUNO	LAVILLA	BERTA TIMOTEA	PUNO	UGEL PUNO	Inicial	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	17.80	0.00	25.00	60.80
INTERÉS PERSONAL	Interregional	102463	31003019	ROMAN	TRUJILLO DE PALOMINO	MARIA CARMEN	APURIMAC	UGEL ABANCAY	Inicial	PROFESOR	-		22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	47.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104491	17857433	MEDINA	YECKLE	MARITZA ELIZABETH	LA LIBERTAD	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103131	15585679	MUÑOZ	SILVA	SONIA DEL ROSARIO	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	29.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104389	07506049	BRIONES	HUIZA	LOURDES YOBANY	LIMA PROVINCIAS	UGEL 12 CANTA	Inicial	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104493	44058538	PINEDO	MAYURI	NOELIA ISABEL	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	16.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104137	43037900	QUISPE	CORDOVA	JACQUELINE PAOLA	JUNIN	UGEL YAULI	Inicial	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104356	70304681	NARREA	ALVAREZ	MARLENI BETSABE	AYACUCHO	UGEL PARINACOCNAS	Inicial	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	13.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

/ /20

Causal	Etapal presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	103895	09626718	BRAVO	CARDENAS	FARITA YSELA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	103855	09628743	BORDA	TORRES	LUZ MILAGROS	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	14.00	36.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104488	10727163	MORALES	MENDOZA	JESSICA CAROLINA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Inicial	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	28.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	103806	09954264	DELGADO	ORTIZ	NANCY ALEJANDRI NA	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Inicial	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapal presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	105045	01481906	MANGO	MAMANI	BENJAMIN	PUNO	UGEL PUNO	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	17.80	0.00	25.00	56.80
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103284	10294124	SANCHEZ	BELLO	SILVIA GRACIELA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	105049	26952404	RONCAL	CALDERON	MABEL DEL ROSARIO	CAJAMARCA	UGEL CAJABAMBA	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	4.40	0.00	0.00	25.00	39.40
INTERÉS PERSONAL	Interregional	102681	22703902	BORROVIC	CAMPOS	BERILA	HUANUCO	UGEL DOS DE MAYO	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103289	40292116	CHACON	ORTIZ	HAYDEE CONSUELO	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	39.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103111	19823710	ESPINAL	MURILLO	HERMENEGILDO QUINTILIANO	JUNIN	UGEL HUANCAYO	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104517, 105014	23829910	LOAYZA	MEDINA	DIEGO	-	UGEL PICHARI	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	39.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103896	32528874	NIZAMA	CAMACHO	DORA	ANCASH	UGEL PALLASCA	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104358	20899515	CANCHIHUAMAN	LUNA	ELIZABETH MARIA	JUNIN	UGEL JUNIN	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104441	09216334	ALVAREZ	SANCHEZ	MARIA YOLANDA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	32.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103748	06103212	MILLA	ALEGRE	SUSANA ASUNCION	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	31.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103297	32297370	CADILLO	VALENZUELA	YESENIA MARGOT	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	31.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103397	43649202	PALOMINO	SUAREZ	CARLOS	AYACUCHO	UGEL LA MAR	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	3.80	0.00	11.40	3.00	30.20
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104840	21870729	GARCIA	CHACALIAZA	JULIANA YSABEL	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103811	09624169	COSME	MONTAÑEZ	LIDA JULIA	CALLAO	DRE CALLAO	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	24.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104468	25640762	VERGARA	MARTINEZ	MERCEDES	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapal presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104856	04056391	SINCHE	GERONIMO	WILFREDO ISIDRO	PASCO	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	20.20	0.00	0.00	0.00	25.00	59.20
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	103578	21824442	TTITO	VASQUEZ	MARIA DEL PILAR	JUNIN	UGEL HUANCAYO	Primaria	PROFESOR	-		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00	38.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104399	29588025	SURCO	MOLINA	GUIDO	MADRE DE DIOS	UGEL TAHUAMANU	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.40	4.00	30.40
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104099	21882917	ARIAS	SARAVIA	NANCY MARGOT	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	28.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104365	33418861	AGUILAR	CHAPPA	MAGDALIDA ISABEL	CALLAO	DRE CALLAO	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104466	40123276	MONZON	VALDIGLESIAS	EVELIN	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Primaria	PROFESOR	-		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	25.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104299	21533469	VASQUEZ	BOHORQUEZ	MERY MARIBEL	LIMA PROVINCIAS	UGEL 15 HUAROCHIRI	Primaria	PROFESOR	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	24.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregion al	104409	42513724	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARILYN	LIMA PROVINCIAS	UGEL 13 YAUYOS	Primaria	PROFESOR	-		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	13.00

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104684	03688370	GIRON	SANDOVAL	CARMEN ROSA	PIURA	UGEL SULLANA	Secundaria	PROFESOR - AIP	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	38.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103796	08144903	OSORIO	ROJAS	PEDRO ANTONIO	JUNIN	UGEL JAUJA	Secundaria	PROFESOR - AIP	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	21.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104187	41081314	CESPEDES	MEDINA	OSCAR NINO	CALLAO	DRE CALLAO	Secundaria	PROFESOR	ARTE Y CULTURA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104786	31666812	CHAVEZ	MEJIA	MABEL NORMA	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104683	45568704	CORDOVA	RODRIGUEZ	LIZBETH MELISSA	PIURA	UGEL PIURA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	18.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104471	29644885	CHOQUE	MANTILLA	MARCO ANTONIO	HUANUCO	UGEL HUAMALIES	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		18.00	0.00	2.20	0.00	0.00	0.00	20.00	40.20
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104813	08131425	HURTADO	HINOSTROZA	LEONARDA YNES	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104836	47704676	ASCOY	GARCIA	ETHEL ZURANI	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	3.90	0.00	0.00	3.00	18.90
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104523	44494927	REQUENA	HERRERA	JENYFERT SUGET	PIURA	UGEL TALARA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103707	09811723	ABRAMONTE	LETONA	ROSA MILAGRITOS	UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	33.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104689	08173201	VICENTE	LOAYZA	MARIA ELENA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	30.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104601	43953042	HUAYTA	MEDINA	AUGUSTO	AYACUCHO	UGEL LA MAR	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.70	3.00	26.70
INTERÉS PERSONAL	Interregional	102979	46098246	VALDIVIEZO	VASCONSU ELO	MERCEDES MILAGROS	JUNIN	UGEL SATIPO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	11.40	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	26.40
INTERÉS PERSONAL	Interregional	102955	22750578	TUCTO	ROSADO	JOHN	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	24.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103498	25792832	CHAVEZ	MONRROY	FREDY	HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	23.00

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total	
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104396	06922787	ACEVEDO	LEMUS	ADELMO DIONISIO	PUNO	UGEL SANDIA	Secundaria	PROFESOR	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADAN		18.00	21.00	3.60	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	67.60
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103841	04066346	ESPINOZA	JACO	MIRIAM YANET	LAMBAYEQUE	UGEL CHICLAYO	Secundaria	PROFESOR	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADAN		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	39.00

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vram	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104565	26697796	SALCEDO	ALCALDE	JULIO CESAR	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	34.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103049	09891903	GOMERO	MEDINA	GILBERT OMAR	ANCASH	UGEL POMABAMBA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		14.00	0.00	4.80	0.00	0.00	0.00	10.00	28.80
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103702	43179180	DE LA CRUZ	FLORES	LUCIO	ANCASH	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Secundaria	PROFESOR	EDUCACIÓN FÍSICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	13.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapas presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103560	09560263	FLORES	LOPEZ	DORIS MARISOL	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	TECNOLOGIA DEL VESTIDO	18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	38.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103754	09602141	ERAZO	ESPINOZA	BELINDA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	34.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	103846	07109663	BERNALES	RAMIREZ	MARIA VICTORIA	LA LIBERTAD	UGEL PACASMAYO	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	ARTES INDUSTRIALES	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	26.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104293	10165373	PEREYRA	TUPAC YUPANQUI	ANA CECILIA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	EDUCACION PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN COMERCIAL	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	26.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104665	09606911	USCAMAYTA	LIZARASO	CONCEPCION	CALLAO	DRE CALLAO	Secundaria	PROFESOR	INGLÉS		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	35.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etapal presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	104397	33591650	CHUQUINO	MATOS	EMILIANO ANDRES	AMAZONAS	UGEL UTCUBAMBA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	15.00	2.40	0.00	0.00	0.00	25.00	54.40
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	102991	31651280	MALDONADO	GUERRERO	GREGORIO WILFREDO	ANCASH	UGEL HUARAZ	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	45.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	105112	27081567	CABALLERO	MEJIA	ISRAEL ANANIAS	SAN MARTIN	UGEL TOCACHE	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	4.80	7.00	0.00	0.00	9.00	34.80
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	103600	03682790	SANTIAGO	SIANCAS	LUZ MARIA	PIURA	UGEL PAITA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	33.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	105028	24715427	VILLANUEVA	CABALLERO	ERNESTO	CUSCO	UGEL CANCHIS	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		16.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	9.00	32.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	104799	32485942	VERGARA	LOPEZ	EDWIN	LIMA PROVINCIAS	UGEL 10 HUARAL	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	104999	04056934	ESPINOZA	GUADALUPE	LUZMILA	PASCO	UGEL DANIEL ALCIDES CARRION	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	103627	23262083	JURADO	PACO	ORLANDO	HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	29.00
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	103609	46948419	VILLANUEVA	MELENDEZ	LESLIE MASSIEL	ANCASH	UGEL PALLASCA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	9.60	0.00	0.00	0.00	4.00	25.60
INTERÉS PERSONAL	Interregion al	104622	20105554	RIOS	TOVAR	JENNY	HUANCAVELICA	UGEL CHURCAMP	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		10.00	0.00	9.60	0.00	0.00	0.00	4.00	23.60

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL - ETAPA INTERREGIONAL

04/01/2023

Causal	Etap presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
INTERÉS PERSONAL	Interregional	105016	18100479	CEDAMANO S	GUTIERREZ	LILIANA SABINA	LA LIBERTAD	UGEL VIRU	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	23.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104685	10382466	JARAMILLO	HURTADO	YANNET	SAN MARTIN	UGEL PICOTA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	20.00
INTERÉS PERSONAL	Interregional	104197	21286129	VASQUEZ	LEON	HERBERT DAVID	CALLAO	DRE CALLAO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00

Causal	Etap presentada	Numero de expediente	Numero documento identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Region Origen	Ugel /Dre Origen	Descripcion Nivel Educativo	Descripcion Cargo	Descripcion Area Curricular	Especialidad	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	104630	07970106	CARVO	NAVARRO	JENNY GIOVANA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	DIRECTOR I.E.	-		18.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	42.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	103531	09571982	INFANTAS	VERASTEGUI	ZULI SOCORRO	LIMA PROVINCIAS	UGEL 09 HUAURA	Secundaria	PROFESOR - AIP	-		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	37.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	104994	45781940	SOTO	ARIAS	KAREN ALLISON	-	UGEL LA MAR	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	15.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	102668	19320212	FARRO	CHOZ	JENNY ANGELICA	LA LIBERTAD	UGEL CHEPEN	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	22.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	104260	42624687	POSTIJO	ARAUJO	CLAUDIO EDU	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	13.00
UNIDAD FAMILIAR	Interregional	103850	09793858	CUEVA	VILLANO	JULIA	CALLAO	UGEL VENTANILLA	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN		16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	37.00

EL COMITÉ

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
102364	23084907	PRINCIPE	MORALES	SULEMA ELSIAS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
102755	28107582	PARINANGO	MERA	SEBASTIAN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 10.9 Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
103087	33734759	CAMUS	LAURENT	YOHIS JOHAN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
103172, 103175	45926300	MERE	ANDRADE	FREZZIA ISABELLA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103345, 103379	08458956	ZERPA	BALTAZAR	NORMA EULALIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103434	07544996	TAVARA	GONZALES	ARTEMIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal.
103866	08035298	SUAREZ	GARCIA	OLGA MARIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104361	08681453	CORTEZ	CHAUPIN DE CHAVEZ	PATRICIA ELIZABETH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104370	25008617	VALDEIGLESIAS	MAMANI	MARIA CECILIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104391	07476332	BALDEON	QUISPE	DIANA ROCIO	se le instaura proceso administrativo con fecha 10-06-2022. rd n°006965-2022
104418	08449252	DURAN	PAZ	ANA LUISA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104424	10206190	VICTORIO	AURIS	CAROLA ROSMERY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104510	07510266	APARICIO	RAMOS	ELEANA PAOLA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104527	27074420	MEDINA	VILLAR	ALEIDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104616	07897024	CAYCHO	AVALOS	MARIA PETRONILA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104330	10886041	JARA	SEMINARIO	KATTY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104318	10730369	PAREDES	VELASQUEZ	JULIA VERONICA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104210	06849130	SILVA	LAVALLE	MARTIZA JUDITH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104101	09520133	COSAR	SEDANO	ROSA AMELIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
104520	22502301	GUILLEN	ASCENCIOS	MELCI ROSA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 10.1 Los comprendidos en procesos administrativos disciplinarios.
103315, 104426	09345625	QUINTANA	MENDOZA	JUAN UBALDO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. Solicita reasignación a la UGEL TAMBOPATA.
104633	07505960	ROSAS	CARHUACHIN	PERCY TEODORO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. Solicita reasignación a la UGEL04.
103088	08475715	RAMOS	CAPILLO	DINA ALICIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
103892	40772480	ZORRILLA	MORALES	SEVERINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
103893	41638021	CASTILLO	GUADALUPE	RUTH ELIZABETH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
103652	27081559	ALCANTARA	BOZA	IRMA DORALI	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación. NO ADJUNTA DECLARACION JURADA DE FAMILIAR DIRECTO. NUMERAL 7.3.2. REQUISITOS LITERAL D.
102526	09911907	LORA	LLUQUE	ERCILIA PAOLA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
103902	09629158	CUENCA	ROJAS	NENA GLORIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104525	43503448	ROMERO	ROJAS	ORFELINDA ROSSMELY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104489	45505643	ESCOBAR	ROSALES	YANETH SOFIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104337	32609733	ALVAREZ	VALVERDE	KARINA ESPERANZA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104252	40225620	RETAMOZO	CANALES	GALY YNDIRA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
103542	07683085	TOLENTINO	MACURI	AGUSTIN WALTER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
102683	33343227	GONZALES	VILLANUEVA	JESSICA DEL ROSARIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104513	04047727	CARHUANCHO	PEREZ	REBECA NANCY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104412	17976278	VELA	LEIVA	ULISES	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104450	10726029	LARA	QUISPE	FLOR DE MARIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104484	45515708	LEON	AGUILAR	ROSA ISABEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104378	32278387	GONZALES	CASTRO	ANTONIO NIBARDO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104369, 104367	09885122	ALEJOS	LAVERIAN	FREDDY HERNAN	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
102611	07577282	VARGAS	CABEL	MONICA EDITH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104303	40405697	VERGARA	MARIN	JUAN CARLOS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103894, 103610	15280620	RAMIREZ	VALDERRAMA	CLARA JESUS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103688	42866666	QUISPE	HUAMANI	DANIEL JADISON	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103744	31662378	CORSINO	BARRETO	ESTELA EMILIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104448	25751922	BARBERENA	GONZALES	CONSUELO OLGA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104241	33429825	CARO	TRIGOSO	JANET GUILLERMINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
103119 - 103767	09448357	ALVARADO	TORRES	SILVIA MARGARITA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.3.1 Literal b). Informe escalafonario de reasignación; no tiene firmas.
103242	09896713	GUTIERREZ	BLAS	JESSICA JULISSA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.3.1 Literal b). Informe escalafonario de reasignación; no tiene firmas.
104609	41754827	VALDERRAMA	RUIZ	MARIA JULIANA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104649	10129391	CERNA	VELASQUEZ	JUSTINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104687	45788095	PERALES	CANARIO	SHARON FRANCHESCA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104688, 104733	25845952	CUYOTUPAC	HUAYNATES	ESTHER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104945	19429302	ESCUDERO	VIGO	TEODOSIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 10.11 Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104924	10388798	URQUIA	MORI	GISELA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
105004	08126176	VELASQUEZ	HUMPIRI	ANGEL ALFONSO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
105062	31600686	ESPINOZA	CAQUI	CARMELA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104732	44967890	QUITO	ROJAS	ELIZABETH	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104819	08937960	VIVAS	SIERRA	JULIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104821	08488900	VILLANUEVA	FLORES	DINA FLOR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104876	27058778	VASQUEZ	MEDINA	MILTON YONHEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.
104881	09635385	CHUMBE	HUARANCCA	CIRILA CATALINA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104914, 104915	02638790	GARCIA	QUIROGA	CONCEPCION CECILIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104927	09889840	LAYZA	PINTO	JANE MAGALY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104937	44485173	RODRIGO	ALVARADO	BETTY MABEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104988	28965080	HUAMANI	GELDRES	AVELINA LUZ	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104653	33959057	TAFUR	PELAEZ	ANSELMO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
104666	10374473	ROBLES	GALARZA	NORA OLGA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104668	32265047	MENDOZA	LOPEZ	ALCIDES ELISEO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104675	10327433	CASTRO	PIZARRO	TEODOCIO FIDEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
104676	09346758	CANALES	DIAZ	ARTURO RAUL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
104790	43225303	QUISPE	UTANI	VANESSA MILAGROS	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
104794	27072795	CHAVEZ	SALAZAR	DAMNER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104796	27397744	DIAZ	SAAVEDRA	ELSA MARILU	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104828	23207722	POMA	RAMOS	VILMA MARGOT	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104834	27391335	FARRO	DIAZ	ELMER	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
104838	41417407	GOMEZ	HUGO	QUINTILIANO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104843	27075677	VILLAR	BARRANTES	MARCO ANTONIO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación. Informe escalafonario incompleto.
104884	41824161	YANGALI	HUAMANCAJA	VICTOR HUGO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104922	09419227	ENCISO	CHIARA	MARIA LUZ	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104935	41354699	DE LA CRUZ	VIVANCO	CARMEN GUADALUPE	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
105070	10062573	TELLO	DIAZ	VICTORIANO	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 13.25 Los directivos de Instituciones Educativas que concluyen su segundo periodo de designación en el mes de setiembre del 2022 y el mes de febrero del 2023 no participan en el proceso de reasignación, debido a la reserva de su plaza para el retorno al cargo de profesor.
105074	10216397	CUEVA	QUISPE	RIVELINO VICTOR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
105079	24704217	LOZANO	LAZARTE	GLUDY	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
105082	40416014	OCHANTE	QUISPE	CECILIA MODESTA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
105086	40109365	VALDIVIA	NIETO	ZEVINA CECILIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
105101	23203882	TORRES	FERNANDEZ	ANGELICAVIOLETA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
105108	09638902	CABELLO	CAJALEON	EVELYN GRACIELA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
102742	08064084	VIGO	ZOROGASTUA	ROSA MARIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.1 Los profesores a petición de parte, pueden presentar su solicitud en una o más DRE o UGEL de destino, según corresponda; se realiza previa calificación de los criterios que establece el presente documento normativo, y en estricto orden de méritos. El postulante debe señalar la causal y etapa a la que está solicitando participar. Personal Administrativo
104307	09621204	PALOMINO	VDA DE ROMERO	TERESA FLORENCIA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
103402	08613662	VERGARA	MORALES	MARIA PILAR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
103663	08680766	RUIZ	DIAZ	ROSARIO ISABEL	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal d) Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar, declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal y la declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.
104810	08690061		QUIROZ	ROSA HERLINDA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
105074	10216397	CUEVA	QUISPE	RIVELINO VICTOR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal c) Adjuntar informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
104411	08678449	CAUTI	CCELLCCARO	ORLANDO HILDE	El informe escalafonario presentado no indica la especialidad del postulante.
104286	31661401	GARCIA	MAUTINO	WILLIAMS WALTON	El informe escalafonario presentado no indica la especialidad del postulante.
104298	31601136	GRANADOS	BERNUY	VIOLETA TERESA	El informe escalafonario presentado no indica la especialidad del postulante.
104415	10052220	ESPINAL	TEVES	MARIA ELENA	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
104242	76965814	CHUQUICONDOR	AMASIFEN	OSCAR	No cumple los requisitos establecidos en la norma numeral 7.3.2 Literal a) El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su postulación.
-	106351	PARINANGO	MERA	SEBASTIAN	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106355	BERNALES	RAMIREZ	MARIA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106358	LAZARO	MUÑOZ	MILA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106360	CONDORI	GARRO	LEONOR	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente
2022Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE MÉRITO FINAL**NO APTOS****22/12/2022**

EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIÓN
-	106362	CALDERON	TORRES	NILTON	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106364	SAENZ	ATENCIA	QUELY	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106366	RIVEROS	ASTUVILCA	ANA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106422	TINOCO	GOMEZ	ROCIO	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106426	CHAVEZ	SALAZAR	DANNER	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106429	ANDRADE	TACCA	CAROLIA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106433	REJAS	URIBE	GLADYS	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106435	DE LA MATA	CANAL	FLOR	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106437	LOPEZ	PONTE	MICHAELA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106440	ARMAS	CARDENAS	MARISOL	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106444	TELLO	SIFUENTES	MARIA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106448	ARANIBAR	LLECLISM	PABLO	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106449	RAMOS	MORENO	JESSICA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106452	VASQUEZ	PICON DE SILVA	ROSARIO	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106455	CARDENAS	CASTRO	MELVA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106458	GOMEZ	ROBLES	JESSICA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106461	CRUZ	PERALTA	ANA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106464	TOLENTINO	MACURI	AGUSTIN	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)
-	106469	OLIVERA	HUERTA	NORMA	Expediente presentado fuera de la fecha establecida mediante la Resolución Directoral Regional N° 2066-2022-DRELM (30.11.2022 AL 05.12.2022)

EL COMITÉ